

## Llamado ANV 7878/2023: Respuestas a las preguntas recibidas - Publicación 14/02/2023

### Pregunta 07

¿El monto tope para la construcción 90.000 UR incluye IVA? Entendemos que las LLSS quedan excluidas de este monto, ¿esto es correcto?

### Respuesta 07

De acuerdo a las Bases del llamado, página 3:

*“En el marco del Convenio ANV MVOT que dispone la realización del presente llamado, el **monto por todo concepto disponible** para el llamado es de 90.000 UR (noventa mil Unidades Reajustables)”.*

### Pregunta 08

¿Para el SUM se debe hacer dimensionamiento, provisión e instalación de aire acondicionado?

### Respuesta 08

De acuerdo a Sección II, art. 3.1.1, e, de las condiciones del llamado, se deberán disponer las previsiones mínimas necesarias para futura colocación de equipos de aire acondicionado. Esto implica puestas de eléctrica, provisión de desagüe, provisión en fachada.

### Pregunta 09

la subestación eléctrica, si corresponde, va en el costo de obra?

### Respuesta 09

Vale lo indicado en la Respuesta 07-

### Pregunta 10

Las luminarias antivandálicas para alumbrado público tienen que ser normalizadas por URSEA. ¿Quién define cuántas y con postes de qué altura?

### Respuesta 10

De acuerdo a las condiciones del llamado Sección II, Condiciones específicas del llamado,

*“En la propuesta se deberá delimitar el área de actuación dentro del referido padrón, donde se realizará la construcción del edificio incluyendo el diseño y la ejecución de los espacios semipúblicos y públicos que serán construidos”. (pág.54).*

Se solicita el diseño y ejecución del edificio y los espacios exteriores al mismo dentro de los límites del predio en la zona delimitada, cumpliendo con las disposiciones de UTE.  
El alumbrado público es existente y cuenta con 1 pico c/25 metros.

**Pregunta 11**

¿Habría posibilidad de que la ANV facilite las mediciones de resistividad necesarias para el dimensionamiento del sistema de descarga a tierra?

**Respuesta 11**

La ANV entregará informe de mediciones de resistividad del suelo, el mismo se publicará en compras estatales, llamado 7878/2023: Aclaración, y en la página de ANV.

**Pregunta 12**

¿Los perfiles estratigráficos, resultado de los cateos a cargo de ANV, ya están accesibles para ser consultados? o van a ser proporcionados a través de Aclaraciones

**Respuesta 12**

La ANV entregará informe de perfiles del suelo, el mismo se publicará en compras estatales, llamado 7878/2023: Aclaración, y en la página de ANV.